

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2326/19

### AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

#### **A N U N C I O**

El Pleno del Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de REGULADORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE AGUA POTABLE, DEL AHORRO DE CONSUMO DE AGUA FUNDAMENTO Y RÉGIMEN, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villafranca de la Sierra, 21 de octubre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Francisco López Pérez*.